

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26075** BILBAO

Edicto

El juzgado de lo mercantil nº 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 131/2018 en el que figura como concursado/a Marmolería y cantería Fontela, S.L.U., CIF B48147896, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 3 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Aviega.

ID: A190034178-1